

informes



Comisiones Obreras de Aragón
Gabinete Técnico

Febrero 2020



LA MUJER EN ARAGON 2019

Gabinete Estudios Económicos
Febrero 2020

INDICE

Introducción	3
Resumen y conclusiones	4
La mujer en el mercado laboral aragonés.....	9
Población activa y tasa de actividad.....	9
Población ocupada y la brecha de empleo.....	9
El paro entre las mujeres y la brecha de desempleo.....	15
Población asalariada.....	20
Contratación laboral.....	21
Diferencia salarial entre sexos	27

Introducción

Los datos de la EPA del cuarto trimestre del 2019 no sólo confirman que la brecha de la desigualdad laboral tiene rostro de mujer, también que esta brecha se cronifica, incluso se amplía en algunos aspectos. El presente informe tiene como objetivo presentar una radiografía de la situación de la mujer en el mercado de trabajo de Aragón. La situación sociolaboral de las mujeres sigue siendo extraordinariamente precaria, con mayor segregación ocupacional, desempleo, temporalidad, brecha salarial, persistencia del techo de cristal, déficits en conciliación y corresponsabilidad.

Urge tomar medidas, porque todas estas desigualdades que la mujer va arrastrando durante su vida laboral, se trasladan con crudeza al momento de la pensión. La pensión de una mujer es un 36% menor que la de un hombre. Concretamente cobra 450 euros menos al mes.

Además, tal y como analizamos en el presente informe, la brecha de género es un hecho constatable e incluso empeora en algunos ámbitos. Las brechas en el acceso al empleo, la actividad, el desempleo, salarial o la segregación ocupacional, son un ejemplo de un mercado laboral desigual y claramente discriminatorio hacia las mujeres que urge corregir desde la Administración y la negociación colectiva.

A pesar del trabajo de las asociaciones de mujeres, del movimiento sindical y del incremento del presupuesto del Gobierno de Aragón, los datos destacados en este informe evidencian la insuficiencia de las políticas para combatir el grave problema de la discriminación laboral de las mujeres.

Suele ser recurrente que a los sindicatos nos pregunten por las causas de la brecha salarial. Pues bien, este informe viene a ubicar algunas de las causas de esa brecha salarial. Si las mujeres tienen más contratos parciales y temporales sin duda, y por término medio, cobrarán menos. Otros factores que influyen es la menor remuneración en los puestos de trabajo más feminizados, la dificultad en la progresión profesional y por lo tanto en el cobro de sueldos más elevados. Todos estos factores explican esa enorme brecha salarial que en el caso de Aragón supone un 24,80% de menor salario de las mujeres respecto a los hombres.

Teniendo en cuenta el carácter prioritario de las políticas a favor de la igualdad, siendo conscientes así mismo de la gravedad de la situación ante la persistencia de las diferentes brechas existentes, es necesario hacer una legislación más exigente en esta materia y el desarrollo de políticas sociales y laborales centradas tanto en el fomento del empleo y la igualdad, como en la conciliación de la vida familiar y laboral.

Resumen y Conclusiones

A pesar de la recuperación de la economía y el empleo de los últimos años, las diferentes brechas de género siguen siendo patentes en Aragón. Como se ha puesto de manifiesto en este informe se elijan los parámetros que se elijan la desigualdad es evidente, permanece en el tiempo y desgraciadamente se cronifica. Así como una de las características importantes del mercado de trabajo aragonés es la precariedad, no podemos dejar de subrayar que también la característica principal es la desigualdad. No cabe duda que **la brecha de género determina nuestro mercado laboral y es una de sus características más negativas.**

Por eso, y ese es uno de los objetivos del Gabinete de Estudios Económicos de CCOO Aragón con este informe, es necesario aplicar un enfoque de género que permita visibilizar las situaciones de desigualdad laboral que subsisten, los obstáculos que afectan a las mujeres, que pueden resumirse en menos empleo, más paro, presencia de segregaciones y discriminación salarial.

Además de los datos concretos aportados en el presente estudio, las mujeres y los hombres registran una ocupación desigual en determinados sectores económicos y ramas de actividad. Asimismo, mantienen una presencia desigual en las diferentes categorías profesionales y puestos de trabajo. Esta desigual concentración y distribución por sexos en sectores y categorías laborales se denomina, respectivamente, segregación horizontal o sectorial y segregación vertical u ocupacional.

La participación de las mujeres en el mercado laboral ha avanzado en los últimos años, sin embargo, el reparto de trabajos no ha avanzado de la misma manera. En términos generales, **las mujeres trabajan en unos puestos distintos de los que ocupan los hombres, con mayores tasas de empleo a tiempo parcial y concentrándose en determinados sectores económicos y ocupaciones.** Todos estos factores determinan que los salarios medios de las mujeres sean inferiores a los de los hombres.

Otro factor como la maternidad, hace que muchas mujeres busquen empleos con la suficiente flexibilidad para compatibilizar familia y trabajo, lo que genera segregación ocupacional condenando a las mujeres a aceptar puestos de trabajo de salarios más bajos. El resultado final es que las mujeres trabajan menos horas, interrumpen su vida laboral por las obligaciones familiares más repartidas y desarrollan sus carreras profesionales en ocupaciones peor remuneradas, obtenemos una menor experiencia laboral a lo largo de su vida activa. La brecha laboral y salarial repercute también finalizada la vida laboral: **solo un 43% de mujeres cobra pensión por jubilación, y para las que la tienen, cobran una pensión un 36% menor a la que tienen los hombres,** dándose una nueva brecha de género en las pensiones.

Luchar contra la brecha de género en el mercado laboral pasa por el desarrollo de políticas sociales y laborales centradas tanto en el fomento del empleo y la igualdad, como en la conciliación de la vida familiar y laboral.

A continuación, destacamos las conclusiones más relevantes del informe:

1. La recuperación económica no ha llegado a las mujeres.

A pesar de que la crisis económica afectó de manera más significativa a los hombres con un mayor volumen de destrucción de empleo que a las mujeres, con la recuperación económica se ha vuelto a ampliar la desigualdad y **ha aumentado las brechas de género en el mercado laboral tanto en los niveles de actividad como de ocupación.**

Con la recuperación del empleo en los últimos años, la población ocupada masculina ha aumentado en mayor medida que la femenina, lo que evidencia la dificultad de las mujeres para acceder al trabajo. **El mercado antepone al hombre a la mujer en el empleo.**

2. Crece la brecha de actividad y se dificulta el acceso al empleo a la mujer.

En 2019 la tasa de actividad en Aragón ha crecido en 0,53 puntos hasta el 59,20%, creciendo en mayor medida la tasa de actividad masculina que aumenta en 0,91 puntos y en menor medida la femenina que lo hace tan solo en 0,17 puntos. Esto significa **que la brecha de actividad aumenta en 2019 hasta los 12,27 puntos, 0,74 puntos más que la que haría en 2018 (11,53) y 1,29 puntos por encima de la media española (10,98).**

3. Se crea más empleo entre los hombres y aumenta la brecha de ocupación.

Durante 2019 se crearon 13.800 puestos de trabajo, lo que supone un incremento del 2,41% respecto a 2018. Sin embargo, como sucede con la población activa, se vuelve a dar un mayor incremento en el número de hombres que en el de mujeres ocupadas. Mientras entre los hombres la ocupación aumenta en 8.800 personas, un 2,79%, entre las mujeres la ocupación crece en 5.000 personas, un 1,93%.

La tasa media de empleo de las mujeres crece 0,5 puntos hasta el 47,07% en 2019, mientras que la de los hombres lo hace en 1,5 puntos hasta el 59,70%. **La brecha de género en la ocupación también crece en perjuicio de las mujeres al pasar de una brecha de 11,95 puntos en 2018 a 12,63 puntos en 2019.**

4. Sigue imparable la feminización del paro.

El año 2019 cierra con una media de 65.500 aragoneses y aragonesas parados. De estos, 34.300 son mujeres (52,37%), mientras que 31.300 son hombres (47,63%).

La tasa de paro en Aragón para 2019 es del 10,03%, 0,60 puntos por debajo del 10,63% de 2018 y que evidencia como la desaceleración de la economía también repercute en el ritmo de creación de empleo. La tasa de paro de las mujeres se sitúa en el 11,49% mientras que la de los hombres es del 8,79%, lo que significa que **la brecha de paro se sitúa en 2,70 puntos, ligeramente inferior a la de 2018 (2,83) pero todavía muy alta evidenciando que la tasa de paro femenina sigue siendo mayor que la masculina.**

Una tasa de paro para las mujeres del 11,49% en 2019 es muy elevada y **se sitúa 3,29 puntos por encima de la tasa de paro que había en 2008 antes que empezara la crisis (8,20%)**. La mitad de las mujeres desempleadas lleva más de un año buscando empleo (48,8% del total de las paradas).

5. Las mujeres que acceden a un empleo soportan mayor precariedad. Siete de cada diez empleos parciales son mujeres.

Constituyen el 77,22% de las personas que trabajan a tiempo parcial, en concreto 56.600 mujeres frente a los 16.800 hombres en esta situación que representan el 22,78%. La inmensa mayoría de las mujeres con jornada a tiempo parcial, el 73,52%, se encuentra en esta situación de forma involuntaria al no poder encontrar trabajo a tiempo completo por la atención a las obligaciones familiares, lo que repercute en su salario, cotizaciones y futuras pensiones.

6. Trabajo en precario para cumplir con las obligaciones familiares.

La mujer aragonesa trabaja a jornada parcial, en su mayoría, por no haber podido encontrar un trabajo a jornada completa (73,52%), motivo que comparten con los hombres (46,3%). El cuidado de niños, adultos enfermos o incapacitados, así como otras obligaciones personales motivan esta elección en el 27% de los casos en cuanto a las mujeres y en el 6,4% de los hombres. Así el cuidado familiar es el segundo motivo que alegan las mujeres, mientras que en los hombres se sitúa en último lugar, por debajo del porcentaje de no querer jornada completa y que evidencia **el desigual reparto de las obligaciones familiares entre mujeres y hombres.**

7. Brecha en la contratación laboral: más temporalidad, más precariedad.

En 2019 se formalizaron en Aragón 633.452 contratos de trabajo, 6.880 contratos menos respecto a 2018 lo que supuso una disminución del 1,07%. De

los 633.452 contratos, 345.150 fueron hombres, el 54,49%, mientras que 288.302 fueron de mujeres, el 45,51%.

De los 288.302 contratos laborales con mujeres, 263.336 contratos fueron temporales frente a los 24.966 temporales, **siendo la temporalidad del 91,34% de los contratos formalizados con mujeres.** Como podemos ver, **también en la contratación temporal existe una brecha de género desfavorable hacia la mujer del 0,87**, independientemente de la elevada e injustificable temporalidad que caracteriza al mercado laboral aragonés.

El 50,30% de los contratos suscritos por mujeres fueron de la modalidad de eventual por circunstancias de la producción, seguido por el de obra o servicio con el 27,74% de la contratación total femenina. El tercer contrato que mayor volumen representa en ambos sexos es el de interinidad, pero con notables diferencias. Mientras entre los aragoneses supone el 3% de la contratación, entre las aragonesas este porcentaje se eleva hasta el 12,57%, lo que viene a confirmar que **determinadas modalidades de contratación temporal, como la jornada a tiempo parcial, perjudica en mayor medida a las mujeres que a los hombres.**

En la contratación laboral se produce una doble brecha: la del volumen de contratos formalizados, que es negativa para las mujeres en 8,97 puntos respecto a los hombres; y la de la contratación temporal que se sitúa en 0,87 puntos por el mayor peso de la temporalidad entre las mujeres.

8. Segregación ocupacional. La mujer esta menos presente en sectores con mayor valor añadido y mejores salarios.

La ocupación de las mujeres se concentra en **puestos de trabajo y sectores subrepresentados, con poca cualificación y claramente feminizados, en los que la remuneración salarial es más baja y las oportunidades de formación y promoción profesional son más limitadas.**

El sector que concentra mayor volumen de ocupación femenina es el sector servicios con 225.500 ocupadas, lo que supone el 85,3% del total. Entre los hombres hay 174.600 ocupados en este sector, el 54% del total. La industria se sitúa como el segundo sector por volumen de ocupación, con un total de 30.400 mujeres ocupadas (11,5%) mientras que el número de hombres ocupados asciende a 84.800 (26,2%). El sector agrícola tiene ocupadas a 5.500 mujeres (2,1%) y el sector construcción con 3.000 mujeres ocupadas (1,1%).

El menor peso de la mujer aragonesa en la industria, donde existen salarios más altos, y su mayor ocupación en el sector servicios donde se da una mayor tasa de temporalidad y menores salarios, afecta negativamente a la brecha de género en salarios y consolida la segregación ocupacional.

9. La mujer percibe menos salario por realizar trabajos de igual valor, con una brecha salarial del 24,80%.

Según los datos de la Agencia Tributaria para 2018, las mujeres ganan de media 17.180 € al año y los hombres 22.095 €, 4.915 € menos de sueldo que supone una brecha salarial del 22,24%. En Aragón la diferencia es mayor que la media española al ser **la retribución media de una mujer aragonesa de 16.959 € anuales frente a los 22.553 € de los hombres, lo que supone una diferencia 5.594 € y una brecha salarial del 24,80%. Aragón se sitúa 2,56 puntos por encima de la media estatal y es la cuarta comunidad autónoma con mayor brecha salarial.**

No cabe duda que las mujeres sufren una **doble discriminación** respecto a los hombres en el mercado de trabajo en términos salariales: por una parte **las mujeres tienen un salario medio inferior al de los hombres y por otra parte soportan un mayor volumen de contrataciones con jornada a tiempo parcial que están peor retribuidas que las contrataciones a tiempo completo, algo que a su vez repercute en las cotizaciones y en las futuras pensiones.**

10. Brecha en el sistema de protección social y en las pensiones.

La discriminación y desigualdad que sufren las mujeres a lo largo de toda subida laboral no solo se traduce en peores salarios, mayor precariedad y temporalidad en el empleo, tiempo parcial involuntario, falta de promoción profesional... **Las brechas de género se reflejan también una menor protección social, en menores prestaciones por desempleo y en pensiones más bajas.**

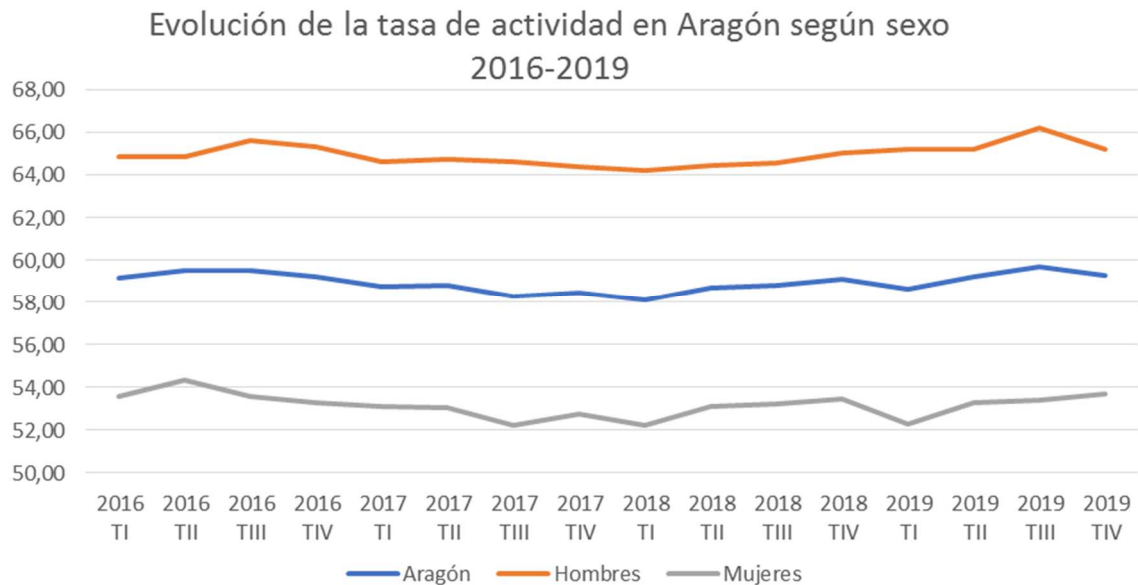
La brecha de género en el sistema de protecciones sociales se evidencia cuando las mujeres cuentan con **una tasa de cobertura por prestaciones de desempleo el del 51,55%, once puntos por debajo a la de los hombres del 62,52%. Lo mismo sucede en el sistema de pensiones** donde una mujer percibe, a diciembre de 2018, una pensión media de 794,46 euros al mes mientras que la de los hombres alcanzó los 1.244,64 euros, es decir, **una diferencia de 450 euros al mes que supone una brecha de género del 36% entre la pensión que cobra un hombre y una mujer.**

La mujer en el mercado laboral aragonés

Población activa y tasa de actividad

La población activa aragonesa en el año 2019 asciende a 653.000 personas, de las que 354.300 son hombres (54,26%) y 298.700 son mujeres (45,74%). En España la población activa asciende a 23.027.100 personas, de las que 12.273.400 son hombres (53,30%) y 10.753.700 son mujeres (46,70%).

La tasa de actividad en Aragón termina el año en un 59,20%, siendo del 65,45% en el caso de los hombres y del 53,18% en el de las mujeres.



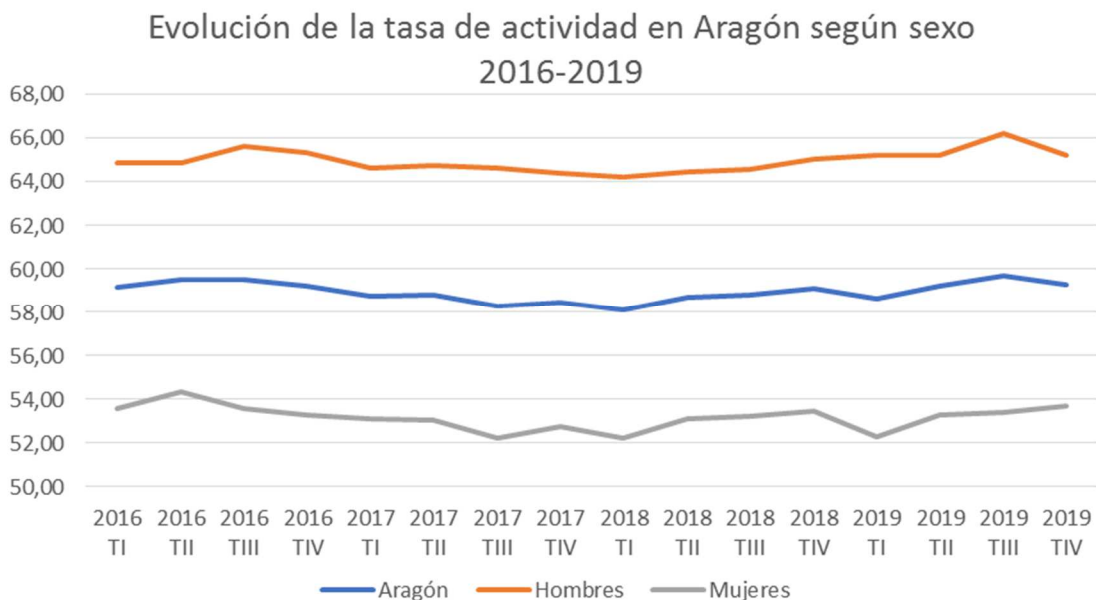
En 2019 la tasa de actividad en Aragón ha crecido en 0,53 puntos hasta el 59,20%, creciendo en mayor medida la tasa de actividad masculina que aumenta en 0,91 puntos y en menos medida la femenina que lo hace tan solo en 0,17 puntos. Esto significa **que la brecha de actividad aumenta en 2019 hasta los 12,27 puntos, 0,74 puntos más que la que haría en 2018 (11,53) y 1,29 puntos por encima de la media española (10,98).**

Tasas de actividad Aragón España 2015-2019 (media anual)				
	Aragón		España	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2015	65,1	52,6	65,7	53,7
2016	65,2	53,7	65,1	53,6
2017	64,6	52,8	64,7	53,2
2018	64,5	53,0	64,6	53,1
2019	65,5	53,2	64,3	53,3

Fuente: Elaborado por el Gabinete Técnico de CCOO a partir de datos del INE

Respecto a 2018, la población activa aragonesa ha aumentado en 10.900 personas, un 1,69%, aunque se han incorporado más hombres que mujeres activas que explicarían que haya aumentado la brecha de género. Los hombres aumentan el número de activos en 7.600 personas (2,19%), mientras que entre las mujeres se registran 3.400 activas más (1,15%).

En España la tasa de actividad femenina se ha mantenido en niveles superiores al 53% durante todo el año, cerrando el periodo en el 53,30%. A pesar de que la tasa de actividad femenina en Aragón es ligeramente más baja que la media española (0,12 puntos), el diferencial en la brecha de actividad aumenta respecto a la media española debido que se ha incrementado en mayor proporción la tasa de actividad masculina. Esto significa que **en 2019 ha aumentado la brecha en tasa de actividad respecto a los hombres y con relación a la media española.**



Población ocupada y la brecha de empleo

La población ocupada en Aragón en 2019 alcanza, en media, las 587.600 personas. El número de ocupados es de 323.200 (53,30%) mientras que las ocupadas ascienden a 264.400 (46,70%).

Respecto al año anterior se da un aumento de la ocupación de 13.800 personas, lo que supone un 2,41%. Como en el caso de la población activa se vuelve a dar un mayor incremento en el número de hombres que en el de mujeres ocupadas. Mientras entre los hombres la ocupación aumenta en 8.800 personas, un 2,79%, entre las mujeres la ocupación crece en 5.000 personas, un 1,93%.



La tasa media de empleo de las mujeres crece 0,5 puntos hasta el 47,07% en 2019, mientras que la de los hombres lo hace en 1,5 puntos hasta el 59,70%. **La brecha de género en la ocupación también crece en perjuicio de las mujeres al pasar de una brecha de 11,95 puntos en 2018 a 12,63 puntos en 2019.**

Población ocupada por sector

El sector que concentra mayor volumen de ocupación femenina es el sector servicios con 225.500 ocupadas, lo que supone el 85,3% del total. Entre los hombres hay 174.600 ocupados en este sector, el 54% del total. La industria se sitúa como el segundo sector por volumen de ocupación, con un total de 30.400 mujeres ocupadas (11,5%) mientras que el número de hombres ocupados asciende a 84.800 (26,2%).

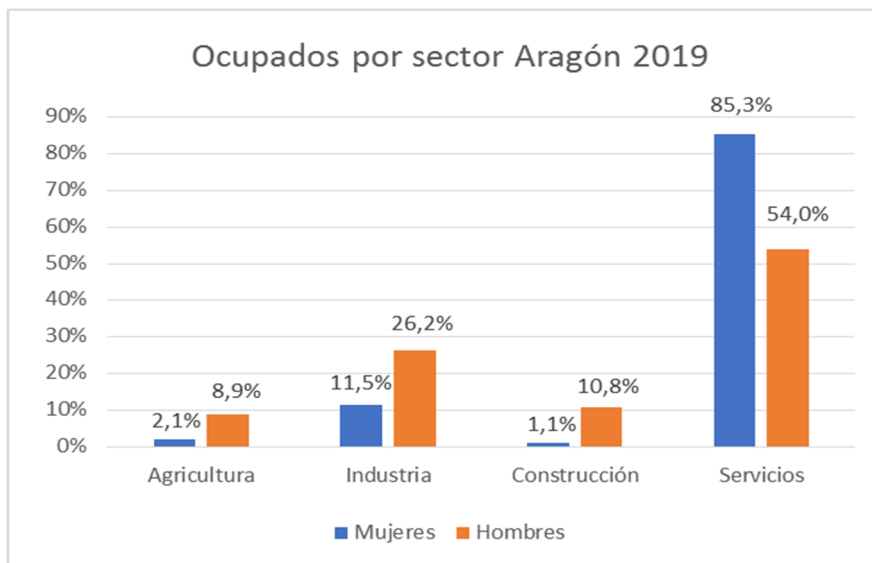
El sector agrícola tiene ocupadas a 5.500 mujeres (2,1%) y a 28.900 hombres (8,9%) mientras que en último lugar por volumen de actividad femenina

se sitúa el sector construcción con 3.000 mujeres ocupadas (1,1%) y 34.900 hombres (10,8%).

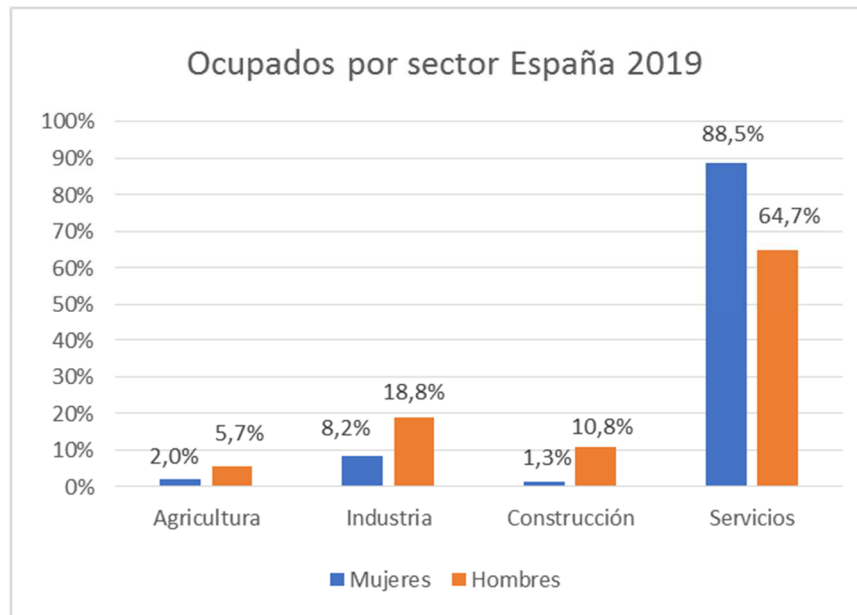
Ocupados por sector. Media 2019 (miles de personas)

	Aragón		España	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Agricultura	5,5	28,9	185,0	612,3
Industria	30,4	84,8	740,8	2.022,3
Construcción	3,0	34,9	114,1	1.163,8
Servicios	225,5	174,6	7.993,8	6.947,3
Total	264,4	323,2	9.033,7	10.745,7

Fuente: Elaborado por el Gabinete Técnico de CCOO a partir de datos del INE



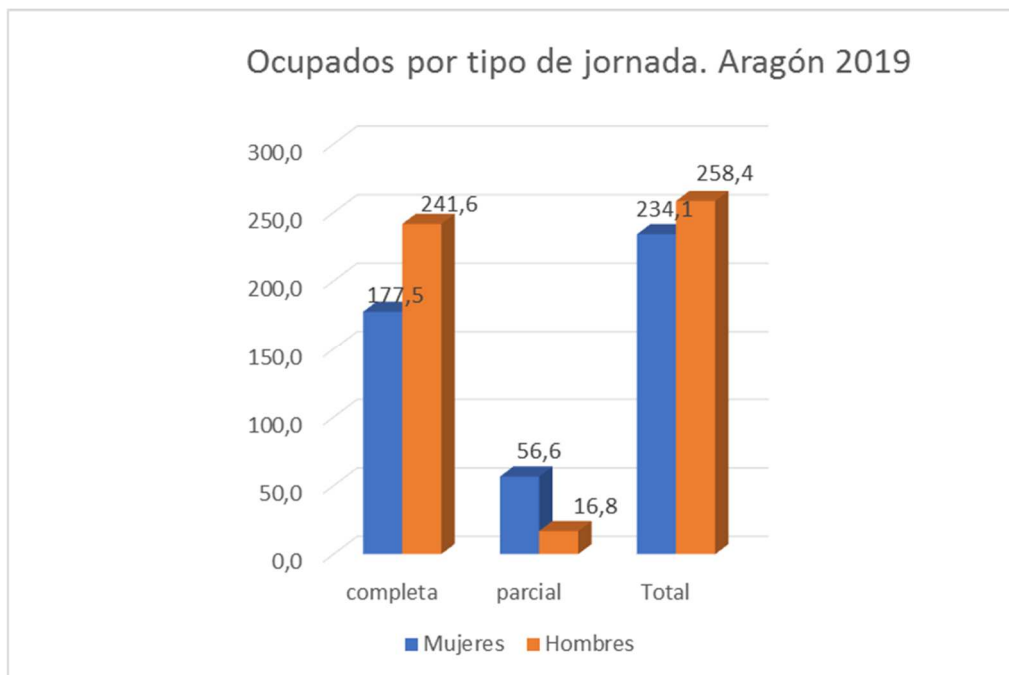
En España varían los porcentajes de ocupación por sector, no así el orden de importancia en cuanto a volumen de ocupadas, que sigue siendo liderado por el sector servicios (88,5%), situándose en último lugar la construcción con el 1,3% de ocupación femenina.



Respecto al año anterior, se producen aumentos en la ocupación femenina aragonesa en la industria con un 8,21% y en servicios con un 2,63% de ocupadas, disminuyendo la ocupación en agricultura y construcción. En el caso de los hombres el aumento de la ocupación se da en construcción con un 14,1% y servicios con un 5,31% más de ocupados, disminuyendo en industria y agricultura.

Población ocupada por tipo de jornada

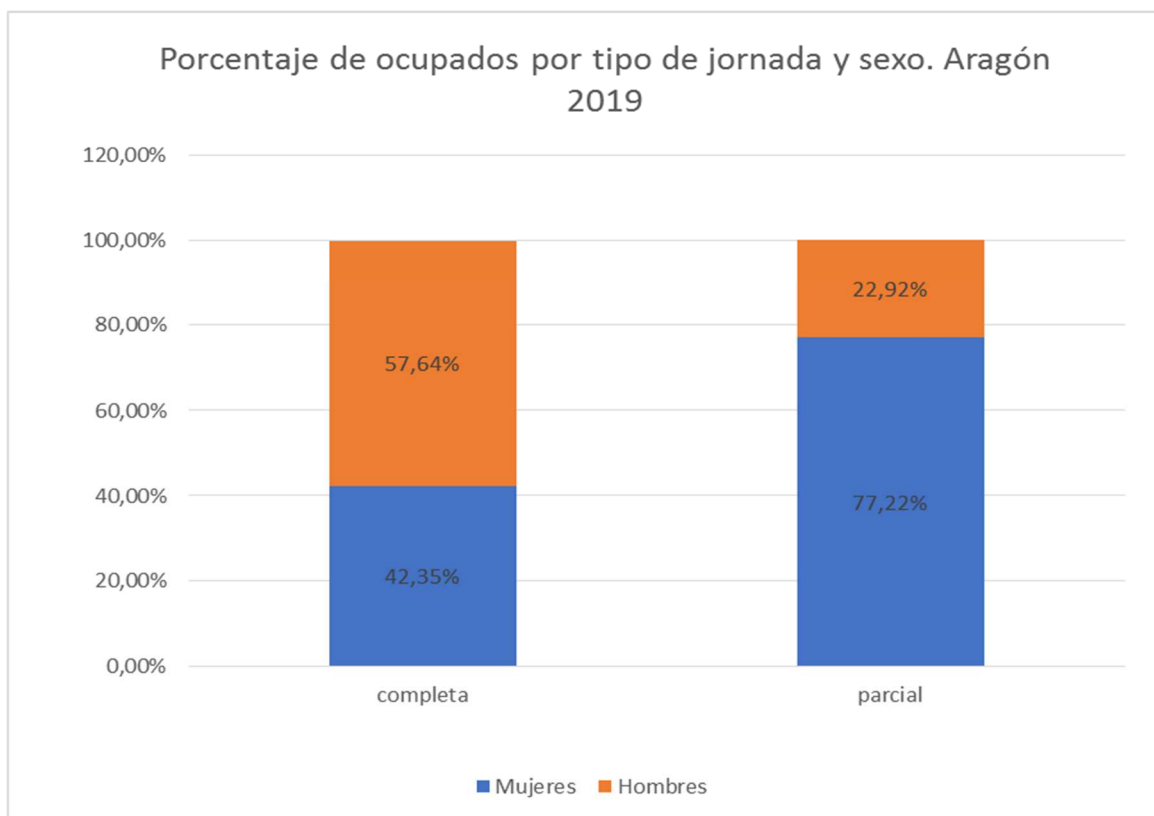
Durante el año 2019 el 77,22% de los ocupados a jornada parcial eran mujeres (56.600 mujeres), mientras que representaban el 42,35% (177.500 mujeres) de las ocupaciones a tiempo completo.



En cuanto a los hombres representan el 57,64% de las ocupaciones a jornada completa (241.600 hombres), y el 22,92% (16.800) de la jornada parcial.

Respecto al año anterior, las mujeres ocupadas a jornada completa aumentan en un 7,38% (12.200 ocupadas más a jornada completa), mientras que las ocupadas a tiempo parcial disminuyen 12,38% (7.900 ocupadas menos a jornada parcial).

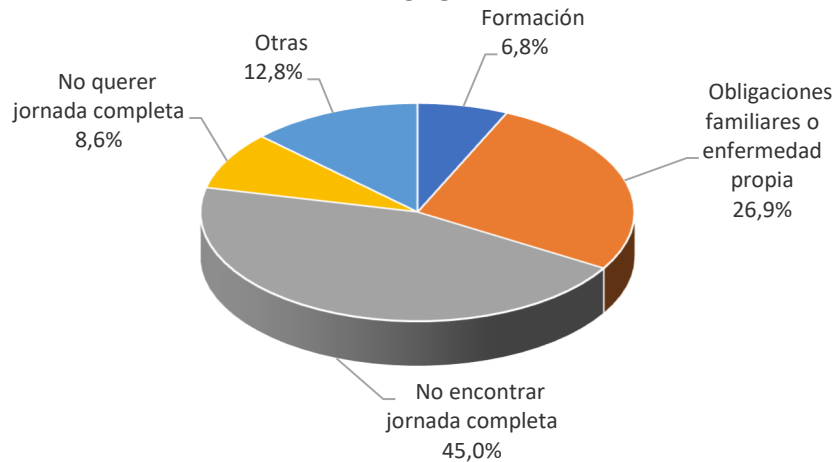
Entre los hombres aumentaron los ocupados a jornada completa un 2,90% (6.800 ocupados más), mientras que a tiempo parcial se incrementaron un 7% (1.100 ocupados más a tiempo parcial).



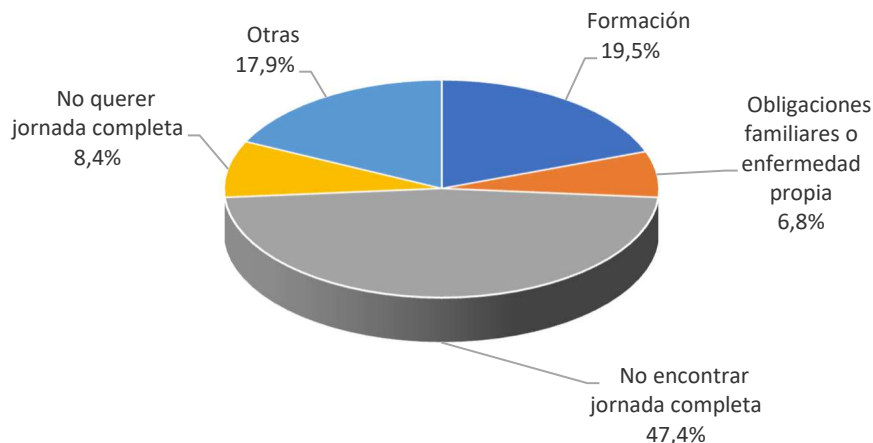
En España se recogen porcentajes similares. Entre los ocupados a jornada completa las mujeres representan un 40,78%, 1,57 puntos inferior al de las aragonesas, mientras que entre los hombres alcanzan el 59,22%, 1,58 puntos por encima de la media aragonesa.

La mujer aragonesa trabaja a jornada parcial, en su mayoría, por no haber podido encontrar un trabajo a jornada completa (73,52%), motivo que comparten con los hombres (46,3%). El cuidado de niños, adultos enfermos o incapacitados, así como otras obligaciones personales motivan esta elección en el 27% de los casos en cuanto a las mujeres y en el 6,4% de los hombres. Así el cuidado familiar es el segundo motivo que alegan las mujeres, mientras que en los hombres se sitúa en último lugar, por debajo del porcentaje de no querer jornada completa.

Ocupadas a jornada parcial según motivo. Aragón
2019



Ocupados a jornada parcial según motivo. Aragón
2019



La situación de paro entre las mujeres y la brecha de desempleo

El año 2019 cierra con una media de 65.500 aragoneses y aragonesas parados. De estos, 34.300 son mujeres (52,37%), mientras que 31.300 son hombres (47,63%).

Respecto al año 2018, el paro ha disminuido en 2.800 personas, lo que supone un decremento del 4.10%. Entre los hombres hay 1.100 parados menos

que supone un descenso del 3,4%, mientras que entre las mujeres la disminución es de 1.600 paradas, lo que supone una reducción del 4,46%.

En España la media anual de paro en el año 2019 es de 2.915.100 personas, de las que 1.373.100 (47,10%) son hombres y 1.542.000 son mujeres (52,90%).

Respecto al año 2018, el paro ha disminuido en 210.900 personas, lo que supone una disminución del 6,75%. Entre los hombres hay 136.300 parados menos (-9,03%), mientras que entre las mujeres el descenso del paro ha sido sensiblemente menor con 74.600 paradas menos, un -4,58%.

La tasa de paro en Aragón para 2019 es del 10,03%, 0,60 puntos por debajo del 10,63% de 2018. La tasa de paro de los hombres se sitúa en el 8,79%, 0,54 puntos menos que hace un año, mientras que la de las mujeres es del 11,49%, 0,67 puntos menos que en 2018. Esto significa que la brecha de paro se sitúa en 2,70 puntos, ligeramente inferior a la de 2018 (2,83) pero todavía muy alta evidenciando que la tasa de paro femenina sigue siendo mayor que la masculina.



La evolución de la tasa de paro femenina en Aragón en comparación con la masculina muestra como el diferencial entre sexos, a pesar de disminuir, no consigue equipararse.

El diferencial de las tasas entre las mujeres aragonesas y las españolas ha disminuido a lo largo de los últimos trimestres de manera que cierra 2019 con una diferencia de 4,50 puntos, 0,36 puntos menos que el 4,86 que había en 2018.

Población parada por sector

El mayor porcentaje de mujeres paradas en Aragón se concentran en el sector servicios, con 14.000 mujeres en paro, lo que representa el 40,8% del paro femenino. Entre los hombres, el paro en el sector servicios alcanza la cifra de 9.700 personas, lo que supone el 31% del paro masculino en Aragón.

La industria es el segundo sector con más paro entre las mujeres al contar con 1.400 paradas, el 4,1% del total, al igual que entre los hombres donde hay 4.000 parados que suponen el 12,8% del paro masculino.

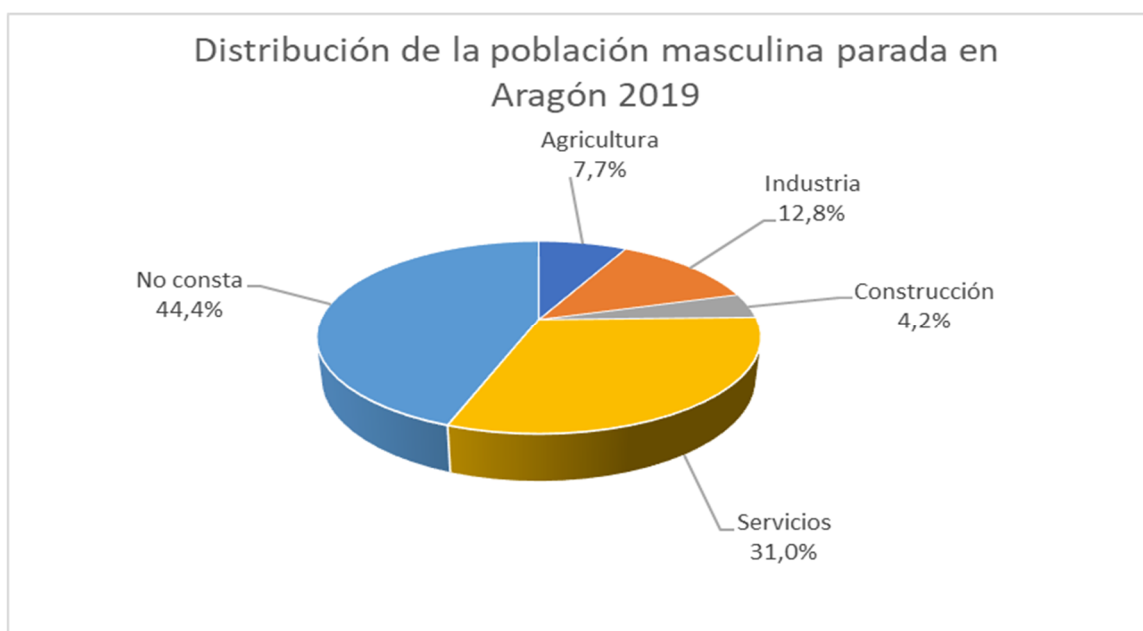
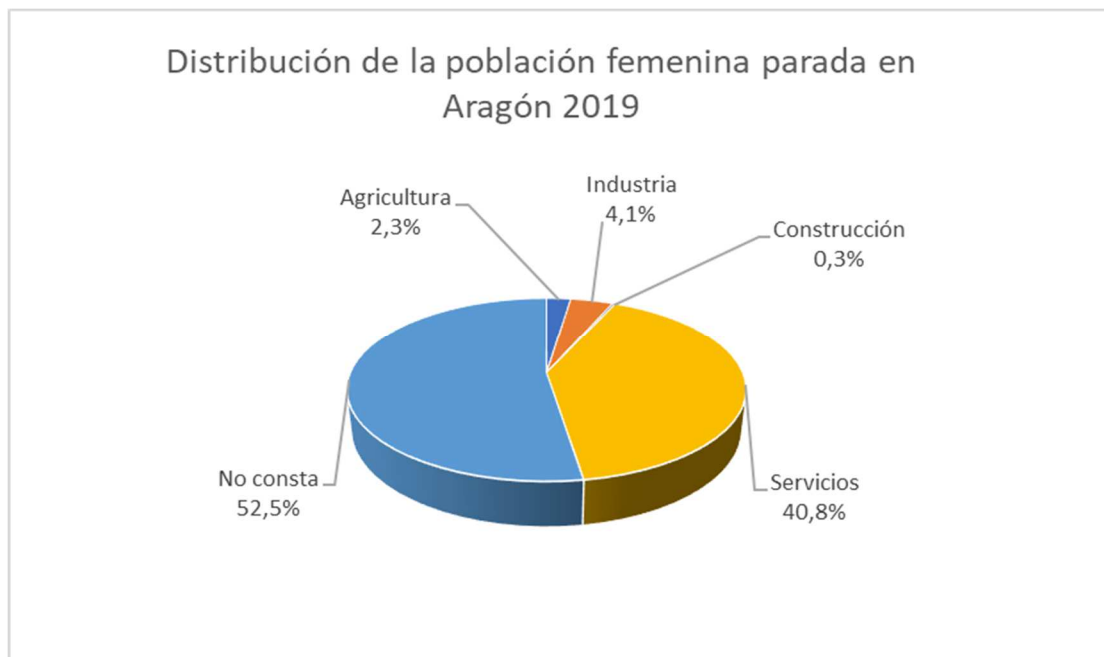
La agricultura concentra a 800 paradas, el 2,3% mientras que la construcción se sitúa en último lugar con 100 mujeres en paro, el 0,3%.

El colectivo “no consta” incluye a parados y paradas que buscan su primer empleo y a aquellos que habiendo trabajado con anterioridad no hacen constar la actividad del establecimiento en que trabajaron.

Población parada por sector. Aragón media 2019 (miles de personas)

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	No consta	Total
Mujeres	0,8	1,4	0,1	14,0	18,0	34,3
Hombres	2,4	4,0	1,3	9,7	13,9	31,3
Total	3,1	5,4	1,4	23,7	31,9	65,5

Fuente: Elaboración del Gabinete Técnico de CC.OO. Aragón a partir de datos del IAEST



Respecto a 2018 disminuye el número de parados en todos los sectores menos en servicios donde crece el paro en 2.100 personas, un 9,72%. El resto de sectores reduce el número de parados destacando construcción y agricultura con una disminución del 36,36% y del 26,19% respectivamente.

Entre la población femenina, el paro solo aumenta en el sector servicios con 800 desempleadas más, un 6,06%, en el resto de sectores reduce el paro en todos ellos.

Población parada por grupos de edad

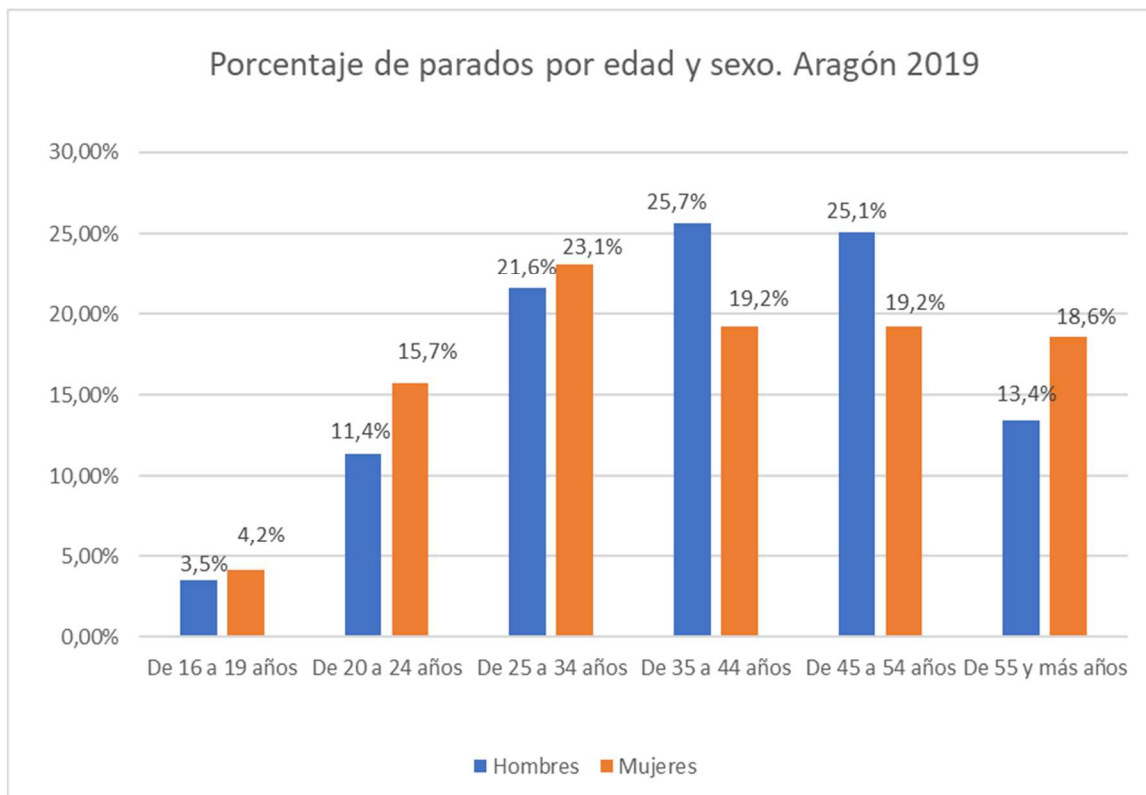
La mujer en Aragón 2019

El mayor volumen de parados y paradas en Aragón se concentra en el tramo de 25 a 44 años. Entre los hombres el 47,23% de los parados se encuentran en este tramo de edad, mientras que entre las mujeres el porcentaje es algo inferior, el 42,31%.

Parados por edad en Aragón media 2019 (miles)	Hombres		Mujeres	
	Total	Hombres	Mujeres	%
De 16 a 19 años	2,50	1,30	1,20	3,50%
De 20 a 24 años	8,80	4,90	3,90	11,37%
De 25 a 34 años	14,50	7,20	7,40	21,57%
De 35 a 44 años	14,70	6,00	8,80	25,66%
De 45 a 54 años	14,50	6,00	8,60	25,07%
De 55 y más años	10,40	5,80	4,60	13,41%
Total	65,50	31,20	34,30	100,00%

Fuente: Elaboración del Gabinete Técnico de CC.OO. Aragón a partir de datos del INE

El porcentaje de mujeres paradas es inferior al de los hombres a partir de los 35 años, aunque en el tramo de más de 55 años vuelve a superarlo. El mayor diferencial entre sexos se da entre los 35 y los 44 años donde el paro masculino supera al femenino en 6,43 puntos, mientras que en el tramo de los mayores de 55 años es donde se da la mayor diferencia de paro femenino con 5,18 puntos más que el paro masculino.



Respecto al año 2018, el paro disminuye, en términos totales, en todos los grupos de edad excepto en el tramo comprendido entre los 30 y los 34 años. Las

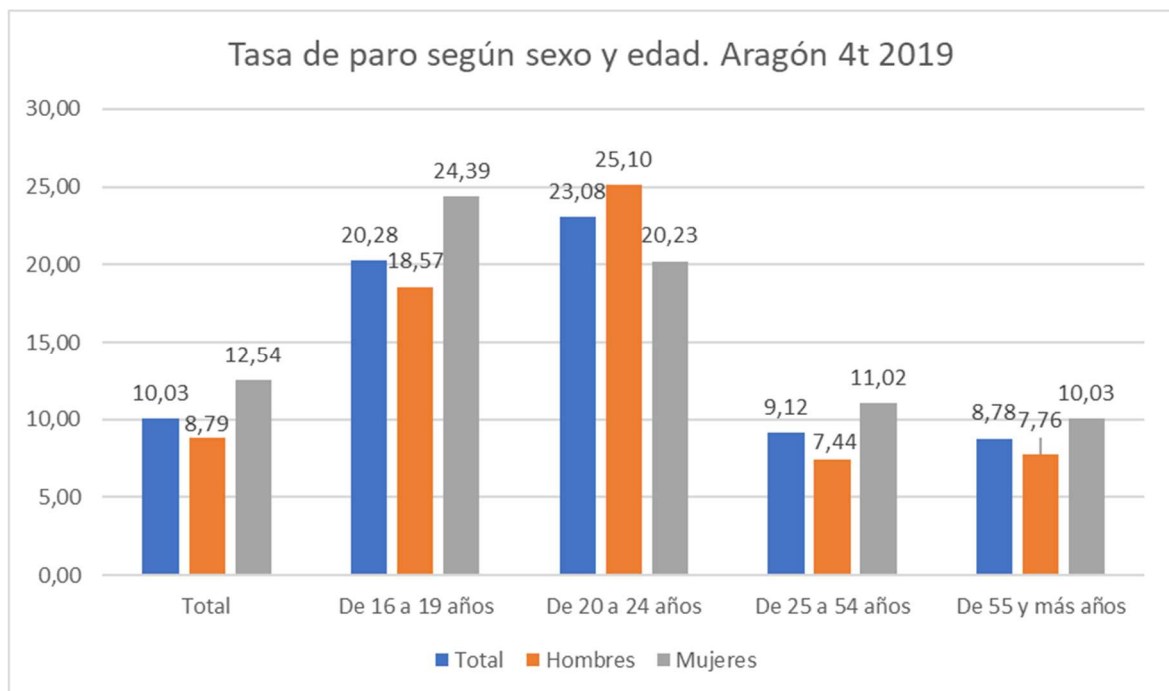
mayores disminuciones porcentuales se registran en el grupo de mayores de 55 años con un -13,79% y en el tramo de 45 a 54 años con un -13,69%.

Entre los hombres el mayor descenso se da en el tramo de 45 y los 54 años con un -25%, mientras que en las mujeres son las mayores de 55 años las que experimentan con mayor descenso con del -23,33%.

El cuarto trimestre de 2019 termina con una tasa de paro, entre las mujeres de 16 a 19 años del 24,39%, la mayor por grupo de edad. A continuación, se sitúa el grupo de entre 20 y 24 años (20,23%), el de 25 a 54 años (11,02%) y las mayores de 55 años (10,03%). Entre los hombres el grupo con mayor tasa de desempleo es el de 20 a 24 años con un 25,10%.

En todos los tramos de edad la tasa de paro alcanzada por los hombres es inferior a la de las mujeres, excepto en el tramo de 20 a 24 años, grupo en que la tasa de paro es 4,87 puntos superior entre los hombres.

Entre el cuarto trimestre de 2018 y el mismo periodo de 2019 desciende la tasa de paro en todos los tramos de edad en términos totales. Solo en el tramo de los hombres entre 20 y 24 años y en las mujeres mayores de 55 años se incrementa la tasa de paro respecto al ejercicio anterior.



Población asalariada

Las mujeres asalariadas en Aragón ascienden a 258.400 durante 2019 mientras que los hombres suman 234.000. Las mujeres con contratos indefinidos

suponen el 75,7% de las asalariadas (177.200 mujeres), mientras que las que tienen contrato temporal son el 24,3% (56.800). Entre los hombres, los asalariados con contrato indefinido son el 79,3%, 3,6 puntos por encima de las asalariadas indefinidas.

En España las asalariadas indefinidas ascienden a 5.803.000 mujeres, el 72,8%, porcentaje muy similar al que representan en Aragón, mientras que los hombres asalariados indefinidos son el 74,6%, es decir, 1,8 puntos por encima, lo que supone un diferencial inferior al que se registra en Aragón según sexo.

Población asalariada por tipo de contrato media 2019 (miles personas)

	Aragón		España	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Indefinidos	177,2	205,0	5.803,0	6.490,6
Temporales	56,8	53,4	2.169,0	2.208,0
Total	234,0	258,4	7.972,0	8.698,6
TOTAL	492,4		16.670,6	

Fuente: Elaborado por el Gabinete Técnico de CCOO a partir de datos del INE

Población asalariadas por tipo de contrato media 2019 (%)

	Aragón		España	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Indefinidos	75,7%	79,3%	72,8%	74,6%
Temporales	24,3%	20,7%	27,2%	25,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaborado por el Gabinete Técnico de CCOO a partir de datos del INE

Contratación laboral

Contratación por modalidad y género

En 2019 se formalizaron en Aragón 633.452 contratos de trabajo, 6.880 contratos menos respecto a 2018 lo que supuso una disminución del 1,07%. De los 633.452 contratos, 345.150 fueron hombres, el 54,49%, mientras que 288.302 fueron de mujeres, el 45,51%.

En el caso de la contratación masculina, 312.264 contratos fueron temporales frente a los 32.886 indefinidos, lo que significa que el 90,47% de la contratación fue temporal. En las mujeres 263.336 contratos fueron temporales frente a los 24.966 indefinidos, **siendo la temporalidad del 91,34% de los contratos formalizados con mujeres**. Como podemos ver, **también en la contratación temporal existe una brecha de género desfavorable hacia la mujer del 0,87**, independientemente de la elevada e injustificable temporalidad que caracteriza al mercado laboral aragonés.

CONTRATOS DE TRABAJO POR MODALIDAD Y GENERO 2018-19

MODALIDAD	2019					% 18-19		
	TOTAL	Hombres	%/total	Mujeres	%/total	Total	Hombres	Mujeres
Contratos Indefinidos	57.852	32.886	56,85%	24.966	43,15%	-11,72%	-9,89%	-14,03%
Contratos temporales	575.600	312.264	54,25%	263.336	45,75%	0,14%	-0,22%	0,57%
Total contratos	633.452	345.150	54,49%	288.302	45,51%	-1,07%	-1,23%	-0,89%

Fuente: Elaboración del Gabinete Técnico de CC.OO. a partir de datos del Ministerio de Empleo

En Aragón, el contrato indefinido que más peso tiene entre ambos sexos, a diferencia de lo sucedido años anteriores, son las conversiones de temporales a indefinidos. Entre los aragoneses supone el 5,19% del total, mientras que entre las aragonesas alcanza el 4,95%. Tras él se sitúa el contrato indefinido ordinario con el 4,28% entre los hombres y el 3,66% entre las mujeres.

Entre los hombres el contrato eventual es el que más volumen recoge en con un 48,30% en Aragón seguido por el de obra o servicios con el 38,12%. En cuanto a las mujeres el contrato temporal más representativo también es el eventual con un 50,30% y el de obra o servicio con el 27,74% de la contratación total femenina.

El tercer contrato que mayor volumen representa en ambos sexos es el de interinidad, pero con notables diferencias. Mientras entre los aragoneses supone el 3% de la contratación, entre las aragonesas este porcentaje se eleva hasta el 12,57%, lo que viene a confirmar que **determinadas modalidades de contratación temporal, como la jornada a tiempo parcial, perjudica en mayor medida a las mujeres que a los hombres.**

VARIACIONES EN CONTRATOS DE TRABAJO POR MODALIDAD Y GENERO 2018-19

MODALIDAD	Var. 18-19			% 18-19		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Contratos Indefinidos	-7.681	-3.608	-4.073	-11,72%	-9,89%	-14,03%
Contratos temporales	801	-680	1.481	0,14%	-0,22%	0,57%
Total contratos	-6.880	-4.288	-2.592	-1,07%	-1,23%	-0,89%

Fuente: Elaboración del Gabinete Técnico de CC.OO. a partir de datos del Ministerio de Empleo

Las variaciones producidas en la contratación no se han distribuido por igual entre ambos sexos. La contratación indefinida cae para ambos sexos pero lo hace en mayor proporción para las mujeres con un descenso del 14,03% frente al 9,89% en los hombres. También es muy desigual el comportamiento de la contratación temporal ya que mientras se reduce un 0,22% para los hombres, en las mujeres aumenta un 0,57%. **2019 ha sido un mal año para la contratación laboral de las mujeres ya que se reduce sensiblemente el número de contratos indefinidos y se incrementa la contratación temporal.**

Evolución de la contratación según género

En los siguientes cuadros se muestra la evolución de la contratación por género entre los años 2008 y 2019. Podemos ver como la contratación laboral se contrae fuertemente durante los años de la crisis económica para volver a crecer e incluso superar el nivel de contratación anterior de la crisis a partir de

año 2015, aunque bien es cierto que en 2019 a un ligero retroceso como consecuencia de la ralentización del ciclo económico.

CONTRATOS DE TRABAJO SEGÚN SEXO ARAGON 2008-2019

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Hombres	247.495	198.894	210.691	214.971	210.303	220.845	258.282	283.620	313.459	348.781	349.438	345.150
Mujeres	218.588	173.114	177.074	178.210	186.845	177.162	204.522	224.361	252.212	279.783	290.894	288.302
Total	466.083	372.008	387.765	393.181	397.148	398.007	462.804	507.981	565.671	628.564	640.332	633.452

Fuente: Elaboración del Gabinete Técnico de CC.OO. a partir de datos del IAEST

La contratación entre los hombres comenzó a disminuir en el año 2008 para ir recuperándose en 2010 y 2011. En 2012, sin embargo, la situación cambia y la contratación disminuye de nuevo, hasta situarse por debajo de la que se daba en el año 2010. A partir de ese año se dan incrementos en toda la serie hasta 2019 donde se ha producido una disminución del 1,23% respecto a 2018. En el año 2019 el porcentaje de contratación masculina supone el 54,49% del total.

En el caso de las mujeres la contratación muestra una evolución similar a la de los hombres superando en 2015 el volumen de contratos que había antes de la crisis, pero en 2019 se produce un retroceso de 2.592 contratos menos respecto a 2018 que supone una disminución del 0,89%. Así, el porcentaje, al contrario que en el caso masculino, aumenta ligeramente hasta el 45,51% del total de contratos.

CONTRATOS DE TRABAJO SEGÚN SEXO ARAGON 2008-2018

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Hombres	53,10%	53,46%	54,33%	54,67%	52,95%	55,49%	55,81%	55,83%	55,41%	55,49%	54,57%	54,49%
Mujeres	46,90%	46,54%	45,67%	45,33%	47,05%	44,51%	44,19%	44,17%	44,59%	44,51%	45,43%	45,51%

Fuente: Elaboración del Gabinete Técnico de CC.OO. a partir de datos del IAEST

El diferencial entre 2018 y 2019 ha disminuido, aunque continúa situando en niveles muy elevados. Si bien en 2008 la contratación de los hombres superaba a la de las mujeres en 6,20 puntos, en 2019 este diferencial supone 8,97 puntos. **En la contratación laboral se produce una doble brecha: la del volumen de contratos formalizados, que es negativa para las mujeres en 8,97 puntos respecto a los hombres; y la de la contratación temporal que se sitúa en 0,87 puntos por el mayor peso de la temporalidad entre las mujeres.**

Variaciones absolutas de contratación por sexo. Aragón

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Hombres	-48.601	11.797	4.280	-4.668	10.542	37.437	25.338	29.839	35.322	-3.631	-4.288
Mujeres	-45.474	3.960	1.136	8.635	-9.683	27.360	19.839	27.851	27.571	8.519	-2.592
Total	-94.075	15.757	5.416	3.967	859	64.797	45.177	57.690	62.893	11.768	-6.880

Fuente: Elaboración del Gabinete Técnico de CC.OO. a partir de datos del IAEST

Contratación según género y sector

La evolución de la contratación por sector y sexo recoge variaciones muy desiguales. Mientras en el caso de los hombres la contratación cae en todos los sectores menos en servicios, en el caso de las mujeres disminuye en agricultura e industria mientras sube en servicios y construcción.

Entre las mujeres la contratación destaca el aumento en construcción con un 14,80% más de contratos, aunque hay que relativizarlo ya que estamos hablando de 203 contratos en un sector que apenas representa el 10,1% de la ocupación y el 0,55% de la contratación femeninas. En servicios hay 1.244 contratos más que suponen un aumento del 0,54% mientras en agricultura e industria disminuyen un 6,14% y un 6,88% respectivamente.

ARAGON	HOMBRES		MUJERES	
	2018	2019	2018	2019
AGRICULTURA	58.187	55.100	16.486	15.473
INDUSTRIA	81.127	78.283	43.878	40.857
CONSTRUCCION	23.764	23.259	1.372	1.575
SERVICIOS	186.365	188.508	229.153	230.397
TOTAL	349.443	345.150	290.889	288.302

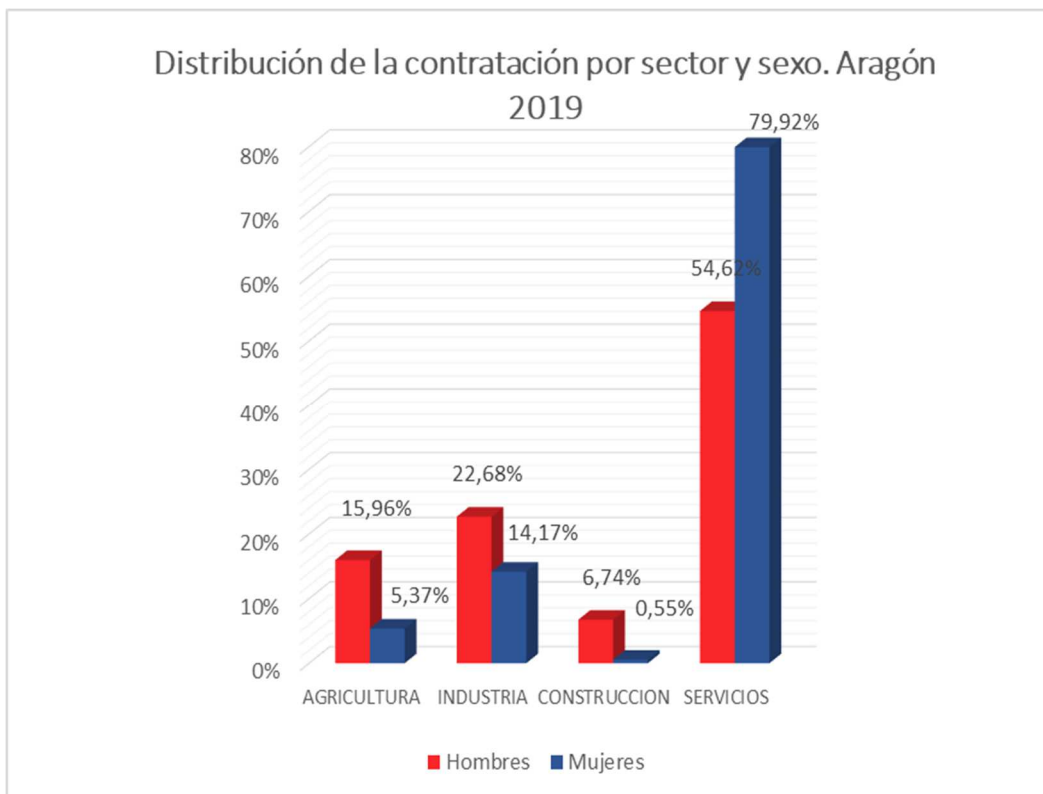
Fuente: Elaboración del Gabinete Técnico de CC.OO. a partir de datos del IAEST

Variación de la contratación por sector y sexo en Aragón 2019

	HOMBRES		MUJERES	
	Absoluta	%	Absoluta	%
AGRICULTURA	-3.087	-5,31%	-1.013	-6,14%
INDUSTRIA	-2.844	-3,51%	-3.021	-6,88%
CONSTRUCCION	-505	-2,13%	203	14,80%
SERVICIOS	2.143	1,15%	1.244	0,54%
TOTAL	-4.293	-1,23%	-2.587	-0,89%

Fuente: Elaboración del Gabinete Técnico de CC.OO. a partir de datos del IAEST

En el caso de los hombres el único aumento se registra en servicios con 2.143 contratos más que en 2018, un 1,15%. Por el contrario cae en agricultura un 5,31%, en industria un 3,51% y en construcción con un 2,13% menos de contratos.



Contratación según género y tipo de jornada

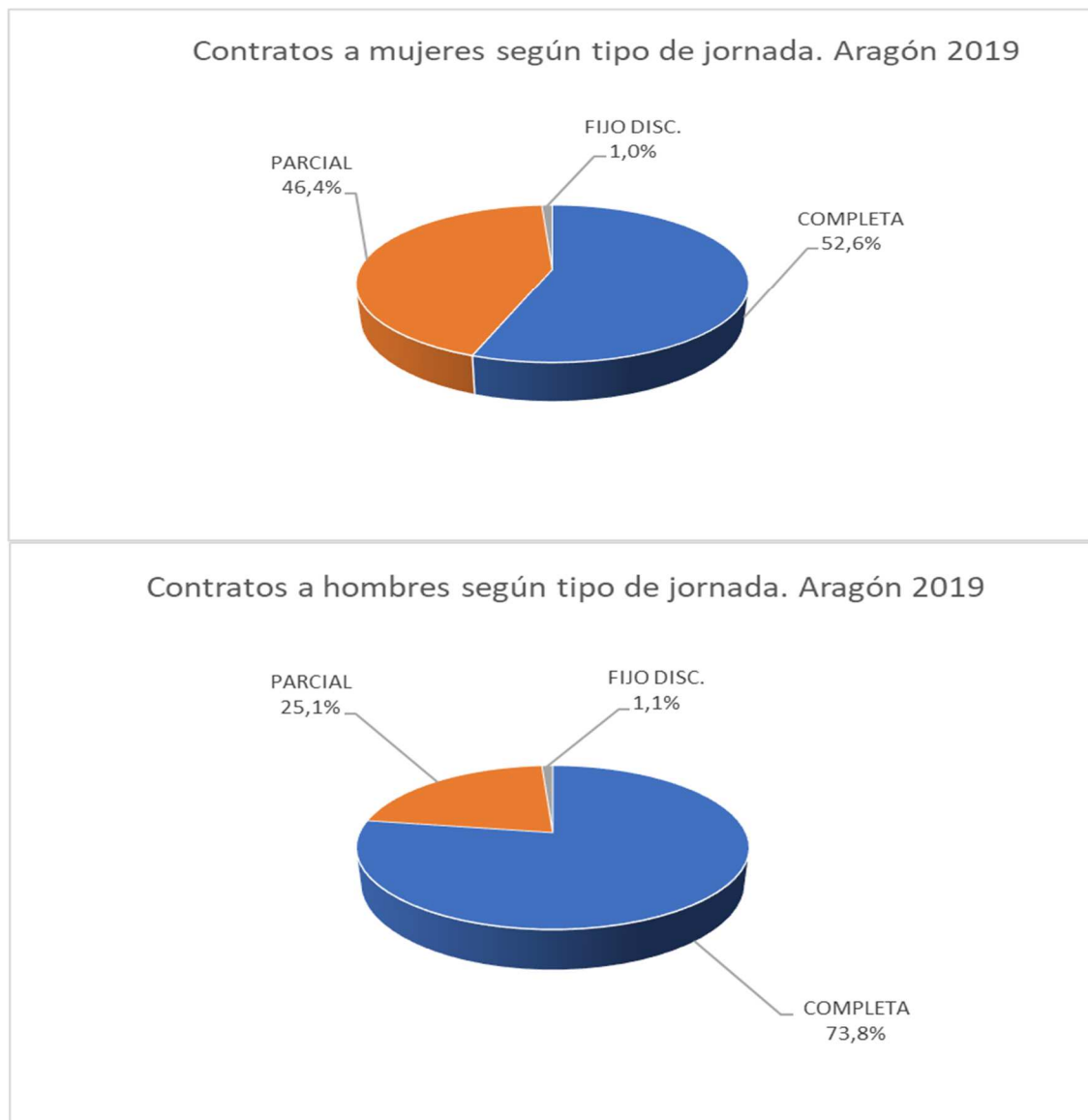
Del total de contratos firmados en Aragón durante el pasado año el 64,24% fueron a jornada completa (406.929 contratos), el 34,71% a jornada parcial (219.871 contratos) y un 1,05% fueron fijos discontinuos (6.652 contratos).

Durante el año 2019 se produce una disminución en los contratos a jornada completa en Aragón del 5,88%, aumentan en un 9,25% a tiempo parcial mientras que los fijos discontinuos disminuyen un 1,35%.

En los contratos de jornada completa se dan descensos del 2,95% entre las mujeres y del 3,68% entre los hombres. En los contratos a jornada parcial se produce un aumento en el caso de los hombres, del 3,65%, mientras que entre las mujeres el incremento es del 2,98%.

En cuanto a las mujeres, el 52,6% de los contratos firmados en 2019 lo fueron a jornada completa, mientras que, en el caso de los hombres, estos ascendieron hasta el 73,8%.

La situación contraria se da en cuanto a la contratación a tiempo parcial, ya que este contrato se firmó en el 2019 con el 46,4% de las mujeres, mientras que entre los hombres representó el 25,1%.



Diferencia salarial entre sexos

Las brechas de género en nuestro mercado laboral persisten a lo largo de tiempo discriminando a las mujeres en el acceso al empleo, soportando mayor precariedad laboral y peores salarios.

Aparte de soportar mayores tasas de paro que los hombres (11,38% en el cuarto trimestre de 2019 frente al 8,70% de los hombres) o tasas de actividad claramente más bajas (53,66% frente al 65,17%), las mujeres acceden al mercado de trabajo con peores condiciones que los hombres. La discriminación que sufren las mujeres con contrataciones temporales, a tiempo parcial, en el acceso a la formación y la promoción profesional, así como el desigual reparto

que se da en las responsabilidades familiares entre hombres y mujeres, tienen un efecto directo sobre la desigualdad salarial que sufren las mujeres como veremos a continuación.

Según los datos de la Agencia Tributaria para 2018, las mujeres ganan de media 17.180 € al año y los hombres 22.095 €, 4.915 € menos de sueldo que supone una brecha salarial del 22,24%. En Aragón la diferencia es mayor que la media española al ser **la retribución media de una mujer aragonesa de 16.959 € anuales frente a los 22.553 € de los hombres, lo que supone una diferencia 5.594 € y una brecha salarial del 24,80%. Aragón se sitúa 2,56 puntos por encima de la media estatal y es la cuarta comunidad autónoma con mayor brecha salarial.**

Salario medio anual por Comunidad Autónoma y sexo año 2018

	Total	Mujeres	Hombres	Diferencia	%
España	19.809	17.180	22.095	4.915	22,24%
Andalucía	15.668	13.461	17.514	4.053	23,14%
Aragón	19.973	16.959	22.553	5.594	24,80%
Asturias (Principado de)	20.650	17.377	23.611	6.234	26,40%
Balears (Illes)	19.153	17.409	20.767	3.358	16,17%
Canarias	17.022	15.733	18.188	2.455	13,50%
Cantabria	19.890	16.851	22.518	5.667	25,17%
Castilla-La Mancha	17.365	15.135	19.068	3.933	20,63%
Castilla y León	19.288	16.694	21.518	4.824	22,42%
Cataluña	22.373	19.357	25.107	5.750	22,90%
Extremadura	14.651	13.196	15.862	2.666	16,81%
Galicia	19.159	16.755	21.327	4.572	21,44%
Madrid (Comunidad de)	25.904	21.906	29.573	7.667	25,93%
Murcia (Región de)	16.828	14.626	18.534	3.908	21,09%
Rioja (La)	19.747	16.980	22.091	5.111	23,14%
Comunitat Valenciana	18.232	15.837	20.268	4.431	21,86%
Ciudad de Ceuta	22.287	18.445	24.972	6.527	26,14%
Ciudad de Melilla	20.972	18.338	22.797	4.459	19,56%

Fuente: Elaboración del Gabinete Técnico de CC.OO. a partir de datos de la AEAT

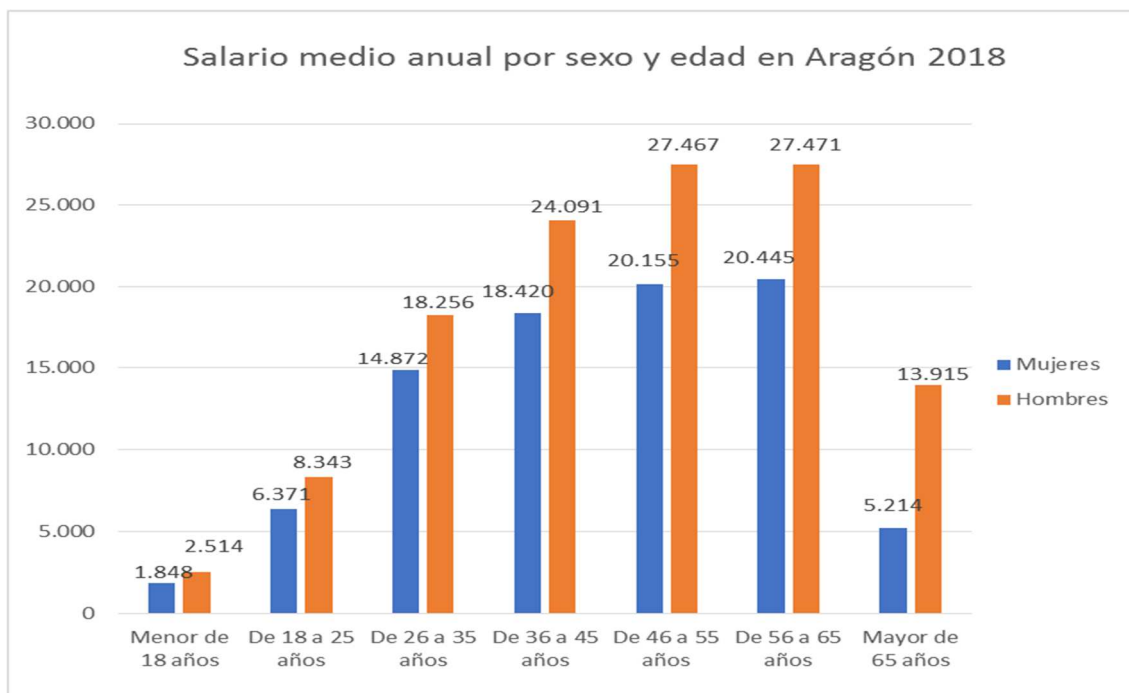
Diferencia salarial por edad y género

Como puede apreciarse en el siguiente cuadro, **la brecha salarial entre hombres y mujeres se da en todos los tramos de edad sin excepción y en todos ellos Aragón presentan una mayor brecha que la media española.** La mayor brecha salarial se acentúa más entre las mujeres mayores de 45 años con tasas por encima del 25% mientras que es menor para las mujeres menores de 45 años.

Salario medio anual por grupos de edad Aragón y España año 2018

	Aragón				España			
	Mujeres	Hombres	Diferencia	%	Mujeres	Hombres	Diferencia	%
Menor de 18 años	1.848	2.514	-666	-26,5%	1.580	2.127	-547	-25,7%
De 18 a 25 años	6.371	8.343	-1.972	-23,6%	6.156	7.526	-1.370	-18,2%
De 26 a 35 años	14.872	18.256	-3.384	-18,5%	14.400	16.967	-2.567	-15,1%
De 36 a 45 años	18.420	24.091	-5.671	-23,5%	18.928	23.627	-4.699	-19,9%
De 46 a 55 años	20.155	27.467	-7.312	-26,6%	20.664	27.324	-6.660	-24,4%
De 56 a 65 años	20.445	27.471	-7.026	-25,6%	21.339	28.481	-7.142	-25,1%
Mayor de 65 años	5.214	13.915	-8.701	-62,5%	9.956	21.362	-11.406	-53,4%
Total	16.959	22.553	-5.594	-24,8%	17.180	22.085	-4.905	-22,2%

Fuente: Elaboración del Gabinete Técnico de CC.OO. Aragón a partir de datos de la AEAT



No cabe duda que las mujeres sufren una **doble discriminación** respecto a los hombres en el mercado de trabajo en términos salariales: por una parte **las mujeres tienen un salario medio inferior al de los hombres y por otra parte soportan un mayor volumen de contrataciones con jornada a tiempo parcial que están peor retribuidas que las contrataciones a tiempo completo, algo que a su vez repercute en las cotizaciones y en las futuras pensiones.**

La discriminación y desigualdad que sufren las mujeres a lo largo de toda subida laboral no solo se traduce en peores salarios, mayor precariedad y temporalidad en el empleo, tiempo parcial involuntario, falta de promoción profesional... **Las brechas de género se reflejan también una menor protección social, en menores prestaciones por desempleo y en pensiones más bajas.**

La brecha de género en el sistema de protecciones sociales se evidencia cuando las mujeres cuentan con **una tasa de cobertura por prestaciones de desempleo el del 51,55%, once puntos por debajo a la de los hombres del**



62,52%. Lo mismo sucede en el sistema de pensiones donde una mujer percibe, a diciembre de 2018, una pensión media de 794,46 euros al mes mientras que la de los hombres alcanzó los 1.244,64 euros, es decir, una **diferencia de 450 euros al mes que supone una brecha de género del 36%** entre la pensión que cobra un hombre y una mujer.